

Expediente: 37/25

Carátula: **SAYAGO FRANCISCO ANTONIO C/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23394815314 - SAYAGO, Francisco Antonio-ACTOR/A

90000000000 - FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 37/25



H30800109754

Civil CJM

AUTOS: SAYAGO FRANCISCO ANTONIO c/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°37/25.-

Monteros, 06 de noviembre de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 04/11/25 realizada por el Dr. Garcia Pinto José Rafael (H):

1- Téngase presente la presentación del Dr. García Pinto José Rafael (H), como apoderado de “F.C.A S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS”, por medio de la cual presenta respuesta al oficio librado oportunamente a su poderdante. Póngase a conocimiento de las partes.

2- Atento a la contestación acompañada de que surge que la oficiada omitió responder por la totalidad de lo solicitado, se dispone: **Líbrese** oficio a “F.C.A S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS” a fin de que informe y acompañe a esta OGA Multifuero Civil, el valor móvil histórico desde la suscripción hasta el día de la fecha (todos los meses) de los bienes suscriptos por el Sr. Sayago Francisco Antonio D.N.I N°14.479.584 e indique si existió cambio de las unidades por discontinuación de fabricación u otro motivo y la fecha en que ocurrió, modelo que reemplazó a la unidad suscripta. Hágase constar el carácter URGENTE de lo requerido.

II)- Proveyendo presentación de fecha 05/11/25 realizada por la Dra. Porra Juliana Enriqueta:

1- Téngase presente la declaración jurada que acompaña y por cumplido con el punto II inciso 5- a) del proveído de fecha 15/05/25.

2- A la solicitud de que pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver: Oportunamente, una vez que la oficiada conteste la totalidad de lo requerido en el punto I que antecede.-**JMC.-FDO. DRA. TATIANA CARRERA. JUEZA P/T.-**

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.